



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA DE INICIO: 08H05

HORA DE FINALIZACIÓN: 09H55

ASISTENCIA: - ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS JÁCOME, VICEALCALDESA; ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME; ING. DAVID MONTALVO PINEDA; LCDO. JESÚS TOBAR BASTIDAS; Y, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA; CONCEJALES.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Acta No. 18 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 21 de diciembre de 2023, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
2. Se resuelve, por mayoría absoluta, APROBAR en Primer Debate la Ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Antonio Ante, con observaciones, de conformidad con el Art. 54, literal j), Art. 57, literal a), y el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
3. Se resuelve, por mayoría absoluta, APROBAR en Primer Debate la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales del cantón Antonio Ante, SERMAA, con observaciones, de conformidad con el Art. 57, literal a), y el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, se clausura la sesión Ordinaria No. 19; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.



AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ

SECRETARIA DE CONCEJO